



Deuda bruta del Gobierno Central

FUENTE: DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS (DIPRES)



Deuda pública alcanza nuevo récord desde 1990 y supera el 42% del PIB al tercer trimestre



El nivel de acreencias del Estado subió en US\$ 13 mil millones respecto a junio. Eso sí, la Dipres ratifica que a fines de 2024 se habría logrado la meta de que el stock no supere el 41,2% del tamaño de la economía.

POR SEBASTIÁN VALDENEGRO

La situación de las finanzas públicas chilenas es desafiante. Res-tando saber los datos de un mes de ejecución presupuestaria en 2024, el Gobierno tiene el objetivo de que el gasto total del Fisco se expanda 3,5% para el año y así lograr sus metas de déficit, en un marco de que entre enero y noviembre los desembolsos crecieron 5,8%.

A todas luces, en diciembre el Fisco debería haber apretado el cinturón de manera relevante para alcanzar sus objetivos.

Pero hay otros indicadores que dan muestra de la compleja situación que enfrentan las arcas estatales. Uno de ellos es la deuda bruta del Gobierno Central, que al cierre del tercer trimestre alcanzó nuevamente un hito no visto desde inicios de la década de los '90.

Según datos de la Dirección de Presupuestos (Dipres), a septiembre pasado, el stock de acreencias brutas

ascendió a US\$ 141.514 millones, lo que representa un 42,4% del Producto Interno Bruto (PIB).

Esto último implica un incremento de ocho décimas respecto al cierre del segundo trimestre, lo que en términos de stock es un alza de más de US\$ 13.000 millones en relación a junio del 2024.

El stock de acreencias se divide en US\$ 92.962 millones en deuda colocada en el mercado local, así como US\$ 48.551 millones de endeudamiento externo.

La proporción de deuda a PIB alcanza un nuevo máximo no visto desde 1990, cuando se ubicó en un 42,9% del tamaño de la economía.

Los objetivos se mantienen

La deuda bruta no considera el monto de activos del sector público ni las acreencias de municipalidades y empresas estatales.

Desde mediados de 2024, el sector público ya no solo se guía por

una regla de balance estructural, sino por una nueva regla dual. Esto significa que un ancla para determinar el nivel de gasto fiscal presente y futuro será también una proporción de la deuda pública bruta, establecido en no más de un 45% del PIB.

Si bien dicha línea roja aún no se traspasa, los últimos datos muestran una estabilización del nivel de acreencias en 2024 al superar el 40% del Producto.

De esta forma, a septiembre ya se ha superado la meta que tenía la Dipres para 2024 en su conjunto, de que la deuda pública bruta no supere el 41,2%.

Sin embargo, en la repartición dirigida por Javier Martínez ratificaron su compromiso por alcanzar dicho objetivo, por lo que anticipan una reducción en el ratio durante el cuarto trimestre del ejercicio.

Consultados por **Diario Financiero**, en Dipres explicaron que la variación respecto del monto total registrado a junio se explicó por las nuevas emisiones de deuda realizadas durante el tercer trimestre, según el calendario de deuda publicado por el Ministerio de Hacienda.

“A las emisiones realizadas durante el tercer trimestre, que son las consideradas en el calendario trimestral publicado, falta descontar los dos bonos que vencieron durante la última parte del año, por un total de \$ 3.398.000 millones (\$ 1.700.000 millones el 25 de octubre y \$ 1.698.000 millones el 26 de noviembre). Esto implica que el stock nominal de deuda vigente disminuiría al cierre del año, en línea con lo proyectado en el Informe de Finanzas Públicas del tercer trimestre de 2024. También significa que el indicador como porcentaje del PIB se mantendrá bajo el 45% definido como nivel prudente”, recalcaron.

También, la Dipres explicó que el stock de deuda está sujeto a variaciones de paridades, ya que esta se compone de pesos nominales, UF, y moneda extranjera.

“Cabe recordar que la deuda como porcentaje del PIB se calcula utilizando este último a precios corrientes según las Cuentas Nacionales de cada trimestre, por lo que las próximas cifras podrían variar”, agregaron desde la Dirección de Presupuestos.

45%

ES UN NIVEL CONSIDERADO PRUDENTE PARA LA DEUDA PÚBLICA.

US\$ 92 MIL MILLONES CORRESPONDE A DEUDAS EN EL MERCADO LOCAL.